



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

2 de diciembre de 1996

Núm. 17 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 13
Núm. exp. 110/000012)

DENUNCIA

610/000017 Del Canje de Notas de 13/05/60, constitutivo de Acuerdo entre España y Gran Bretaña sobre supresión de visados.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la Denuncia del Canje de Notas de 13/05/60, constitutivo de Acuerdo entre España y Gran Bretaña sobre supresión de visados.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La

610/000017

Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio de la Denuncia del Canje de Notas de 13/05/60, constitutivo de Acuerdo entre España y Gran Bretaña sobre supresión de visados.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Gabriel Elorriaga Fernández**.